

INSTRUCTIVO N° 002-2020-AGP-UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA

**INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE
LAS BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA
SANITARIA POR EL COVID-19**

1. FINALIDAD

Brindar orientaciones para el diseño, desarrollo, monitoreo y evaluación de proyectos de innovación e investigación educativa en el marco de la emergencia sanitaria, conducentes a contribuir con el logro de los aprendizajes de los estudiantes en el contexto de educación a distancia

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Promover la implementación de innovación e investigación educativa que contribuyan a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo las buenas prácticas docentes hacia una educación de desarrollo sostenible, en el marco de la emergencia sanitaria y el servicio educativo no presencial.

2.2. ESPECIFICOS

- a) Impulsar la investigación educativa como alternativa para generar conocimiento y formular propuestas viables ante los nuevos escenarios de aprendizaje a distancia.
- b) Promover el desarrollo de propuestas innovadoras creativas, viables y sostenibles que contribuyan al fortalecimiento de competencias de los estudiantes en el contexto de la educación a distancia.
- c) Reconocer al personal de las instituciones educativas que realiza investigación e innovación para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, en el marco de la emergencia sanitaria y el servicio educativo no presencial.

3. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- R.S. N° 001-2007-ED, que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021, La Educación que queremos en el Perú.
- R.M. N° 0547-2012-ED, que aprueba los lineamientos denominados “Marco del buen desempeño para docentes de educación básica regular”
- R. S.G. N° 0304-2014-ED, que aprueba los lineamientos denominados “Marco del buen desempeño del directivo”.
- R. M. N° 281-2016-MINEDU. Aprueban el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus prórrogas aprobadas mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM y 083-2020-PCM.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.



- Resolución Ministerial N° 072-2020-TR, que aprueba documento denominado “Guía para la aplicación del trabajo remoto”.
- Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU, que disponen el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020 y aprueban otras disposiciones.
- Resolución Ministerial N° 00184-2020-MINEDU, que dispone que el inicio de la prestación presencial del servicio educativo a nivel nacional en las instituciones educativas públicas y de gestión privada de educación básica, se encuentra suspendido mientras esté vigente el Estado de Emergencia Nacional y la Emergencia Sanitaria para la prevención y control del COVID-19.
- Resolución Viceministerial N° 00093-2020-MINEDU, que aprueba las “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19”.
- Resolución Viceministerial N° 097-2020-MINEDU “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”
- Resolución Directoral Regional N° 000118-2020 que aprueba los Lineamientos Educativos Regionales para el desarrollo del año escolar 2020.
- DIRECTIVA N° 024 -2020-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA



4. ALCANCE

- 4.1. Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Tacna
- 4.2. Instituciones educativas públicas y privadas de EBR-EBE Y EBA

5. DISPOSICIONES GENERALES

- La UGEL a través del Área de Gestión Pedagógica, es responsable de conformar el Equipo Técnico Local de Investigación e Innovación Educativa (ETLIE) para promover la investigación e innovación educativa de acuerdo a lo dispuesto en la DIRECTIVA N° 024 -2020-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA.
- 5.1. Los directores de las instituciones educativas, públicas y privadas, son responsables de difundir la presente norma y de promover la investigación e innovación a nivel institucional, a través de comunidades de aprendizaje.
 - 5.2. Los directores de las instituciones educativas, públicas y privadas, son responsables de aprobar mediante Resolución Directoral los proyectos de investigación e innovación, así como de inscribir en la UGEL de acuerdo al cronograma establecido.
 - 5.3. Los directores y/o equipo directivo de las instituciones educativas son responsables de estimular al personal de las instituciones educativas para que investigue e innove la práctica pedagógica y de gestión, con el fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

6. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

- 6.1. La investigación es el estudio ordenado que se ayuda a incrementar el conocimiento y a obtener conclusiones sobre la realidad, los fenómenos y los hechos que observamos; también ayuda a analizar la relación que se establece entre los elementos que configuran una determinada situación educativa y, muchas veces también, ayuda a tomar decisiones sobre cómo intervenir en dicha situación para mejorarla.
- 6.2. La innovación es el resultado de un proceso intencionado y pertinente que realizan los actores educativos, partiendo del ejercicio reflexivo sobre su práctica, incorpora metodologías, estrategias o procedimiento pedagógicos o de gestión originales y efectivo con impacto en los aprendizajes de los estudiantes sustentado en evidencia cualitativa o cuantitativa sobre la base del CNEB. Aporta a la mejora de la enseñanza y a la transformación de la cultura escolar.

- 6.3. El personal directivo, coordinadores pedagógicos, coordinadores de tutoría, docentes y psicólogos, podrán formular y desarrollar proyectos de investigación o innovación educativa considerando las siguientes líneas de acción:

N°	LINEAS DE ACCIÓN	TEMÁTICA SUGERIDA
1	DESARROLLO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> – Experiencias de aprendizaje. – Estrategias de aprendizaje en educación virtual. – Prácticas pedagógicas innovadoras adecuadas al contexto de educación a distancia. – Capacitación docente.
2	COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> – Progreso anual de aprendizajes de todas y todos los estudiantes de la IE. – Acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica en la IE en el contexto de educación a distancia. – Desarrollo de la autonomía del aprendizaje – Gestión de la convivencia en la educación a distancia.
3	EDUCACIÓN AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> – Proyecto educativo ambiental integrado (PEAI). – Educación en cambio climático. – Educación en ecoeficiencia. – Educación en salud. – Educación en gestión del riesgo de desastres.
4	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> – Uso de los recursos TIC en la educación a distancia. – Herramientas y estrategias innovadoras para la enseñanza aprendizaje virtual. – Entornos virtuales de aprendizaje



- 6.4. Para el presente año, se incluirá la presentación de los proyectos formulados durante el desarrollo del I DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL, organizado por la UGEL, los mismos que serán evaluados por el ETLIE.
- 6.5. Los docentes investigadores o innovadores formularán sus proyectos de acuerdo a los esquemas de los anexos 1 y 2 adjuntos al presente instructivo. De igual modo los informes finales se presentarán siguiendo los esquemas propuestos.
- 6.6. La inscripción y presentación del informe final se realizará de acuerdo al siguiente cronograma

N°	ACCIONES	FECHA
1	Inscripción de proyectos en la UGEL	Hasta el 31 de agosto 2020.
2	Proceso de revisión por parte de la comisión ETLIE o pares externos, según corresponda.	Del 01 al 08 de setiembre
3	Emisión de resolución de proyectos de investigación aprobados	15 de setiembre
4	Monitoreo de desarrollo de proyectos por directivos y UGEL	Setiembre-Octubre 2020.
5	Presentación de informe final a UGEL	Hasta el 27 de noviembre 2020.
6	Emisión de Resolución de Informe Final de Proyectos	Hasta el 10 de diciembre
7	Presentación de informes evaluados de UGEL a DRET.	Hasta el 11 de diciembre 2020.
8	Socialización proyectos seleccionados a nivel de DRE	18 de diciembre 2020
9	Intercambio de investigación e innovación a nivel de UGEL	FECHA POR DEFINIR

- 6.7. Para la inscripción de los proyectos de investigación realizados en el "I Diplomado Investigación Educativa con responsabilidad social", se aceptará de manera excepcional, hasta un máximo de seis integrantes.
- 6.8. Para la inscripción de los proyectos de innovación educativa se considerará como autores hasta cuatro innovadores, en tanto que para los proyectos de investigación que no estén comprendidos en el numeral 6.7. se considerará dos integrantes.
- 6.9. En concordancia con los criterios de evaluación para la clasificación como investigadores en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Sinacyt-CONCYTEC), los proyectos de investigación serán sometidos a evaluación de pares externos por la DRET. Para la revisión de los proyectos de investigación por pares externos se considerará el Anexo 3.
- 6.10. El director y/o asesor de proyectos de cada IE, son responsables de emitir un informe de monitoreo de los proyectos de investigación o de innovación, el cual es requisito para la presentación del informe final y evaluación a la UGEL (Anexo 4 y 5 respectivamente).
- 6.11. El ETLIE de la UGEL es responsable de monitorear el desarrollo de los proyectos inscritos y remitir a la DRET mediante oficio, los proyectos de investigación e innovación educativa con evaluación favorable.
- 6.12. Las publicaciones, artículos, conferencias u otros medios de difusión científica que resulten del proyecto de investigación deben hacer referencia al presente documento al momento de la presentación.



7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1. Los directores de las instituciones educativas garantizan el cumplimiento del presente instructivo.
- 7.2. Los aspectos no contemplados en el presente instructivo, serán resueltos por el área de Gestión Pedagógica de la UGEL.

Tacna, Agosto de 2020

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



Lic. VICTOR PEDRO FRANCO CASTRO

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

ANEXO 1

ESQUEMA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ESQUEMA INFORME FINAL DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN										
<p>I. GENERALIDADES</p> <p>1.1. Título</p> <p>1.2. Autores</p> <p>1.3. Tipo de investigación</p> <p>1.4. Línea de investigación</p> <p>II. EL PROBLEMA</p> <p>2.1. Planteamiento del problema</p> <p>2.2. Formulación del problema</p> <p>2.3. Objetivos</p> <p>2.3.1. General</p> <p>2.3.2. Específicos</p> <p>2.4. Antecedentes</p> <p>2.5. Justificación</p> <p>2.6. Marco teórico</p> <p>2.7. Marco conceptual</p> <p>III. METODOLOGÍA</p> <p>3.1. Tipo de estudio</p> <p>3.2. Diseño de la investigación</p> <p>1.1. Hipótesis</p> <p>1.2. Identificación de las variables</p> <p>1.2.1. Operacionalización de variables</p> <table border="1" data-bbox="470 1086 821 1276"> <thead> <tr> <th>VARIABLE</th> <th>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</th> <th>DEFINICIÓN OPERACIONAL</th> <th>INDICADORES</th> <th>ESCALA DE MEDICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>1.3. Población, muestra y muestreo</p> <p>1.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.</p> <p>IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>4.1. Cronograma de ejecución</p> <p>4.2. Financiamiento</p> <p>4.3. Recursos y presupuesto</p> <p>V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</p> <p>ANEXOS</p>	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN						<p>AGRADECIMIENTO</p> <p>PRESENTACIÓN</p> <p>ÍNDICE</p> <p>RESUMEN</p> <p>I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</p> <p>1.1. Fundamentación</p> <p>1.2. Antecedentes</p> <p>1.3. Justificación</p> <p>1.4. Formulación del problema</p> <p>1.5. Objetivos</p> <p>1.5.1. General</p> <p>1.5.2. Específicos</p> <p>1.6. Hipótesis</p> <p>1.6.1. General</p> <p>1.6.2. Específicas</p> <p>II. MARCO METODOLÓGICO</p> <p>2.1. Variables</p> <p>2.2. Operacionalización de variables</p> <p>2.3. Metodología</p> <p>2.4. Tipo de estudio</p> <p>2.5. Diseño de la investigación</p> <p>2.6. Población, muestra y muestreo</p> <p>2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.</p> <p>2.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.</p> <p>III. RESULTADOS</p> <p>IV. DISCUSIÓN</p> <p>V. CONCLUSIONES</p> <p>VI. RECOMENDACIONES</p> <p>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</p> <p>ANEXOS</p>
VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN							



ANEXO 2

ESQUEMA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN	ESQUEMA INFORME FINAL DE PROYECTO DE INNOVACIÓN																																																																																										
<p>I. NOMBRE DEL PROYECTO</p> <p>II. DATOS INFORMATIVOS</p> <p>III. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Problema</th> <th style="width: 33%;">Causas</th> <th style="width: 33%;">Alternativas de solución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>IV. MARCO TEÓRICO</p> <p>V. OBJETIVOS:</p> <p>5.1. Objetivo general</p> <p>5.2. Objetivos específicos</p> <p>VI. JUSTIFICACIÓN:</p> <p>6.1. Relevancia del proyecto</p> <p>6.2. Coherencia con los lineamientos de política educativa nacional, regional y/o local.</p> <p>VII. DESCRIPCIÓN DE LA INNOVACIÓN</p> <p>VIII. BENEFICIARIOS (quienes son)</p> <p>IX. MATRIZ LÓGICO DEL PROBLEMA:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">OBJETIVOS</th> <th style="width: 20%;">INDICADORES</th> <th style="width: 20%;">MEDIOS DE VERIFICACIÓN</th> <th style="width: 30%;">SUPUESTOS/ VERIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OBJETIVO GENERAL</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>OBJETIVO ESPECÍFICO 1</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>OBJETIVO ESPECÍFICO 2</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>X. PLAN DE EJECUCIÓN</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">ACTIVIDADES</th> <th style="width: 15%;">METAS</th> <th style="width: 15%;">ACCIONES</th> <th style="width: 20%;">CRONOGRAMA</th> <th style="width: 30%;">RESPONSABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>XI. PRESUPUESTO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Actividades</th> <th style="width: 25%;">Recursos</th> <th style="width: 25%;">Previsión costo</th> <th style="width: 25%;">Fuente de financiamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>XII. MONITOREO Y EVALUACIÓN</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">OBJETIVOS</th> <th style="width: 10%;">ACTIVIDADES</th> <th style="width: 10%;">INDICADORES</th> <th style="width: 10%;">MEDIOS DE VERIFICACIÓN</th> <th style="width: 10%;">CRONOGRAMA</th> <th style="width: 50%;">RESPONSABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p style="margin-top: 20px;">ANEXOS</p>	Problema	Causas	Alternativas de solución				OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS/ VERIFICACIÓN	OBJETIVO GENERAL				OBJETIVO ESPECÍFICO 1				OBJETIVO ESPECÍFICO 2				ACTIVIDADES	METAS	ACCIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLE						Actividades	Recursos	Previsión costo	Fuente de financiamiento					OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA	RESPONSABLE							<p>I. DATOS GENERALES</p> <p>1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA</p> <p>1.2. DIRECTOR</p> <p>1.3. INTEGRANTES DEL EQUIPO</p> <p>1.4. FECHA</p> <p>II. DESARROLLO DEL PROYECTO</p> <p>OBJETIVO GENERAL: " _____ "</p> <p>RESULTADO N° 01</p> <p>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD 01:</p> <p>PERIODO DE EJECUCIÓN:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="width: 15%;">DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</th> <th colspan="3" style="width: 30%;">METAS</th> <th rowspan="2" style="width: 10%;">INDICADOR</th> <th rowspan="2" style="width: 10%;">RESULTADOS</th> <th rowspan="2" style="width: 10%;">DIFICULTADES</th> <th rowspan="2" style="width: 15%;">MEDIOS DE VERIFICACIÓN</th> </tr> <tr> <th style="width: 10%;">META PROGRAMADA</th> <th style="width: 10%;">META EJECUTADA</th> <th style="width: 10%;">PORCENTAJE DE LOGRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>RESULTADO N° 02</p> <p>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD 01:</p> <p>PERIODO DE EJECUCIÓN:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="width: 15%;">DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</th> <th colspan="3" style="width: 30%;">METAS</th> <th rowspan="2" style="width: 10%;">INDICADOR</th> <th rowspan="2" style="width: 10%;">RESULTADOS</th> <th rowspan="2" style="width: 10%;">DIFICULTADES</th> <th rowspan="2" style="width: 15%;">MEDIOS DE VERIFICACIÓN</th> </tr> <tr> <th style="width: 10%;">META PROGRAMADA</th> <th style="width: 10%;">META EJECUTADA</th> <th style="width: 10%;">PORCENTAJE DE LOGRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>RESULTADO N° 02</p> <p>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD 01:</p> <p>PERIODO DE EJECUCIÓN</p> <p>III. CONCLUSIONES</p> <p>IV. SUGERENCIAS</p> <p style="text-align: right; margin-top: 20px;">Firma del coordinador del proyecto</p>	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	METAS			INDICADOR	RESULTADOS	DIFICULTADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	PORCENTAJE DE LOGRO									DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	METAS			INDICADOR	RESULTADOS	DIFICULTADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	PORCENTAJE DE LOGRO								
Problema	Causas	Alternativas de solución																																																																																									
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS/ VERIFICACIÓN																																																																																								
OBJETIVO GENERAL																																																																																											
OBJETIVO ESPECÍFICO 1																																																																																											
OBJETIVO ESPECÍFICO 2																																																																																											
ACTIVIDADES	METAS	ACCIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLE																																																																																							
Actividades	Recursos	Previsión costo	Fuente de financiamiento																																																																																								
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA	RESPONSABLE																																																																																						
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	METAS			INDICADOR	RESULTADOS	DIFICULTADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN																																																																																				
	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	PORCENTAJE DE LOGRO																																																																																								
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	METAS			INDICADOR	RESULTADOS	DIFICULTADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN																																																																																				
	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	PORCENTAJE DE LOGRO																																																																																								



ANEXO 3

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (I DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL)

A. Información General

Título del Proyecto	
Nombre del Evaluador	
Filiación Institucional del Evaluador	
Referencia	Directiva N° ____-2020-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA



Evalúe cada uno de los siguientes criterios utilizando la siguiente escala:

Totalmente en desacuerdo.
 En desacuerdo
 Neutral

- De acuerdo
 - Totalmente de acuerdo

Criterios de evaluación	Puntaje (1-5)
Impacto y relevancia	
1. Mérito de investigación del proyecto	
Demuestra la relación entre el tema propuesto y la línea de investigación consignada.	
2. Impacto potencial del proyecto	
El proyecto de investigación supone un impacto positivo para la sociedad y el entorno educativo y comunitario.	
Calidad técnica del proyecto	
3. Coherencia entre el problema identificado y la justificación del proyecto	
El planteamiento de la investigación presenta coherencia entre el problema a investigar y la justificación del mismo.	
4. Coherencia entre el problema de investigación, los antecedentes y el marco teórico	
El proyecto de investigación muestra coherencia entre el problema, objetivos, antecedentes y marco teórico.	
5. Consistencia metodológica del proyecto de investigación	
Se muestra coherencia entre el diseño de investigación, la hipótesis, variables y técnicas de investigación.	
NOTA FINAL	

Escriba sus comentarios complementarios:

Ciudad y Fecha

.....

Firma

ANEXO 4

FICHA DE MONITOREO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1. INFORMACIÓN GENERAL

REGIÓN:	PROVINCIA:	DISTRITO:
DRE:	UGEL:	
FECHA:		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	CÓDIGO MODULAR:	
DIRECCIÓN:		
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:		
LINEAS DE INVESTIGACIÓN: <input type="checkbox"/> Desarrollo docente <input type="checkbox"/> Compromisos de Gestión Escolar <input type="checkbox"/> Educación Ambiental <input type="checkbox"/> Tecnologías de Información y Comunicación		



2. MONITOREO Y EVALUACIÓN:

OBJETIVO GENERAL:

N°	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	DE	FECHA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MÉTODO/TÉCNICA	INSTRUMENTO
01						
02						
03						

OBSERVACIONES:

3. VALORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

N°	CRITERIOS	VERIFICACIÓN	VALORACIÓN			
			EN INICIO (1)	EN PROCESO (2)	LOGRADO (3)	TOTAL
01	Intencionalidad	Contribuye a la mejora de la calidad educativa/ Educación ambiental				
02	Consistencia	Permite el logro de los aprendizajes/Gestión Escolar				
03	Creatividad	Es original				
04	Impacto	Se evidencia el aporte educativo				

OBSERVACIONES:

.....

ANEXO 5

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

1. INFORMACIÓN GENERAL:

REGIÓN:	PROVINCIA:	DISTRITO:
DRE:	UGEL:	
FECHA:		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CÓDIGO MODULAR:
DIRECCIÓN:		
TÍTULO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN:		
LINEAS DE INVESTIGACIÓN:		
<input type="checkbox"/> Desarrollo docente <input type="checkbox"/> Compromisos de Gestión Escolar <input type="checkbox"/> Educación Ambiental <input type="checkbox"/> Tecnologías de Información y Comunicación		

2. MONITOREO Y EVALUACIÓN:

OBJETIVO GENERAL:						
N°	CRONOGRAMA EJECUCIÓN	DE	FECHA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MÉTODO/TÉCNICA	INSTRUMENTO
01						
02						
03						

OBSERVACIONES:

3. VALORACIÓN DE LA INNOVACIÓN:

N°	CRITERIOS	VERIFICACIÓN	VALORACIÓN			
			EN INICIO (1)	EN PROCESO (2)	LOGRADO (3)	TOTAL
01	Intencionalidad	Contribuye a la mejora de la calidad educativa/ Educación ambiental				
02	Consistencia	Permite el logro de los aprendizajes/Gestión Escolar				
03	Creatividad	Es original				
04	Impacto	Se evidencia el aporte educativo				

OBSERVACIONES:

.....

